

Soria, 21 de marzo de 2016

NOTA DE PRENSA

“Aclaraciones de AGRUTRANSO sobre su Asamblea General de 19 de marzo de 2016”

A raíz de las declaraciones publicadas en algún medio de comunicación local realizadas tras la celebración de la Asamblea General de Agrutranso del pasado sábado 19 de marzo, la Agrupación quiere aclarar y manifestar lo siguiente:

1. La actual Junta Directiva de Agrutranso viene desarrollando en los últimos tres años una intensa actividad en defensa de los intereses de sus asociados, tal y como se demuestra en las más de 60 reuniones en las que ha participado con las diferentes instituciones y Administraciones Públicas, Juntas de Arbitraje de Transporte, Federaciones en las está integrado (Fitrans y Cyltra) y entidades privadas con las que tiene firmados diferentes acuerdos de colaboración con ventajas para sus socios.

En este mismo periodo, se han resuelto a través de Agrutranso 547 consultas de los socios en distintas materias (jurídica, fiscal, laboral, de normativa, etc.)

A través de los servicios jurídicos ofrecidos desde Agrutranso para la devolución del céntimo sanitario, 53 socios de Agrutranso han interpuesto la correspondiente demanda judicial por un importante económico superior al millón y medio de euros, realizando desde la Agrupación el seguimiento de las mismas.

También desde Agrutranso se están ofreciendo actualmente los Servicios jurídicos para la reclamación de ingresos indebidos a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Agrutranso, a través de los acuerdos de colaboración que mantiene y que negocia para mejorarlos día a día, ha propiciado que sean ya 301 los beneficiarios de los mismos.

2. Desde Agrutranso queremos recalcar que todas las cuestiones recogidas en el Orden del Día de su Asamblea General del pasado 19 de marzo, que fueron tratadas, sometidas a votación y posteriormente aprobadas por mayoría de la Asamblea excepto por dos asociados, se ajustan absolutamente a los Estatutos de la Agrupación.

3. Para Agrutranso todos sus socios tienen la misma IMPORTANCIA, sin establecer ningún tipo de discriminación por el tamaño de empresa, así, en este sentido, en el punto 6 de la Asamblea General "Propuesta de modificación de Estatutos", se aprobó una modificación sustancial de los Estatutos de Agrutranso que incluye la relativa a que **todos los socios de esta Agrupación deberán estar dados de alta con todas sus empresas y sus vehículos.** (Como así los están el 95% de los socios miembros)

En el caso de Javier Jiménez y Patricio de Pedro, están dados de alta en Agrutranso como empresarios autónomos con dos trabajadores y cuatro camiones el primero y tres trabajadores y tres camiones el segundo, sin embargo no forman parte de la Agrupación con sus respectivas empresas.

Precisamente, el sentido de esta modificación estatutaria de Agrutranso es un clamor de los propios socios a la Junta Directiva de la Agrupación, para que todos los socios estén en las mismas condiciones.

4. En relación a los proyectos del Cylog de Navalcaballo y el centro logístico de Valcorba, han sido siempre apoyados desde Agrutranso.

Concretamente respecto al centro de Navalcaballo, adjudicado a la mercantil Unión de Empresarios de Soria, en la que Agrutranso tiene el 5% de participación, entendemos que la gestión y estrategia de negocio a seguir para su desarrollo corresponde a sus socios mayoritarios (Transportes De Pedro y Transportes Molinero) y por lo tanto de la gestión de este centro a día de hoy no se puede responsabilizar a Agrutranso.

Asimismo, desde la empresa Unión de Empresarios de Soria se reclama a Agrutranso unos avales asumidos por los accionistas mayoritarios, que fueron solicitados por parte de la Junta de Castilla y León para participar en el concurso de adjudicación del Cylog y que ahora, reclaman a Agrutranso, sin que en ningún momento anterior constara que se había asumido este compromiso.

Respecto al proyecto de Valcorba, Agrutranso lleva realizando en los últimos tres años múltiples reuniones con los representantes municipales de Soria para que este proyecto se haga realidad, y en este sentido, se sigue trabajando en ello, constituyendo el principal reto de la actual Junta Directiva de Agrutranso a día de hoy.

En este sentido reiteramos que la Junta Directiva de Agrutranso ha tenido siempre como objetivo defender los verdaderos intereses generales del sector, y no los intereses particulares de determinados socios de la Agrupación.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es